



# Aviso de Regata (AR)

## Copa FPS 2011

14 y 15 de Mayo 2011  
28 de Mayo  
Cofradía Náutica del Pacífico, Algarrobo (CNP)

---

### 1. Reglas

El campeonato es organizado bajo la autoridad de la Asociación Internacional de Clase Lightning (ILCA), por la Clase Lightning de Chile.

El campeonato se registrará por:

Las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2009-2012 No serán de aplicación las prescripciones de la autoridad nacional.

El reglamento de la International Lightning Class (ILCA)

Las instrucciones de regata

Este aviso de regatas

Las siguientes reglas del RRV serán modificadas, modificaciones que se indicaran en extenso en las Instrucciones de Regata (IR). Las IR pueden modificar además otras reglas de regata

- 1.1.1. RRV 42.3(c), en orden de que el reglamento de la clase permite solo cierto tipo de bombeo de velas.
- 1.1.2. RRV 44.2, en orden de que se modifica la penalización de dos giros completos en el caso de que la infracción sea cometida mientras se navega con spinaker. En tal caso bastara con un solo giro (una virada y una trasluchada), siempre y cuando se arríe el spinaker hasta mas abajo que el goosneck y después se vuelva a izar.
- 1.1.3. Apéndice A del RRV (puntuación), permitiendo que se asigne diferentes puntuaciones a los barcos que reciban puntuaciones con letras, de acuerdo al sistema impuesto en la regla de la clase Artículo VIII.4 (ver Puntuación). Además se modifica los puntos obtenidos en caso de empate y el proceso de desempate en el resultado del campeonato, según la regla de la clase VIII.5. También se establece que cierto número de regatas sean validamente navegadas y puntuadas a fin de obtener un descarte en la puntuación final.
- 1.1.4. RRV 60.1(b), 63.1, 63.6 y 66, permitiendo el arbitraje previo a un protesto.
- 1.1.5. RRV A4 y A5 del RRV , en orden a que todo barco que parta 10 min después de la señal de partida, será clasificado como DNS, sin una audiencia.
- 1.1.6. RRV 33 se modifica en el sentido que sólo se indicará a viva voz el rumbo del nuevo tramo, además de mostrar la bandera "C" con señales fónicas repetidas.



- 1.1.7. RRV 66, a fin de limitar el plazo limite, el último día del campeonato, para presentar una solicitud de reabrir una audiencia de protesto, de tal forma que quede presentada el mismo día del fin del campeonato.
- 1.1.8. RRV 26, la bandera "F" será la señal de atención, en reemplazo de la bandera de la clase.

De las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, se modifica los siguientes puntos

- 1.1.9. VI.2: No será obligatorio portar ancla, pero si el cabo de 15.24 mts.
- 1.1.10. VII.3, expresando: "un Barco que no finalice dentro de los 20 minutos después de que finalice el primero, tendrá una puntuación igual a la de los barcos que finalizaron dentro del tiempo limite, mas un puesto."

En caso de cualquier incongruencia entre este AR y las IR, las IR prevalecerán.

## **2. Publicidad**

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora en el 25% de la zona de más a proa del casco, de acuerdo a la regulación 20.3(d) de la ISAF

Se permitirá la aplicación de publicidad en velas y todas las otras partes del casco que no estén incluidas en el punto anterior.

Las embarcaciones que hagan uso del derecho a publicidad, deberán estar al día con el impuesto que fija la Federación Chilena de navegación a Vela.

## **3. Elegibilidad e Inscripciones**

Esta regata es abierta a todos los veleros clase Lightning.

Se exigirá contar con número de proa en ambas bandas y será responsabilidad de cada tripulación contar con un número único. Embarcaciones sin número de proa serán puntuadas como DNC.

## **4. Inscripción**

El valor de la inscripción es de \$40.000.

Las inscripciones se cerraran el Sábado 14 de Mayo, a las 11:30 horas.



## 5. Programa

Están programadas 3 regatas diarias, pero se podrán correr hasta 4 regatas por día, si las condiciones son favorables a discernimiento del Comité de Regatas (CR), a fin de intentar realizar el total de regatas programadas durante el campeonato.

El campeonato es a 9 regatas.

Si se corren 7 regatas o mas se procederá a descartar el peor resultado del campeonato.

El campeonato es válido con un mínimo de 1 regata validamente corrida.

A continuación el programa en detalle:

### **Sábado 14 de Mayo**

13:00hrs señal de atención 1ª regata del día

17:00hrs hora limite para señal de atención

### **Domingo 15 de Mayo**

12:00hrs señal de atención 1ª regata del día

17:00hrs hora limite para señal de atención

### **Sábado 28 de Mayo**

12:00hrs señal de atención 1ª regata del día

16:30hrs hora limite para señal de atención

## 6. Medición

Todas las partes, aparejo, velas, pesos y equipo, deberán cumplir con las reglas de Clase ILCA, y estarán sujetos, en cualquier momento, a revisión de la Comisión de Regatas o del Medidor Oficial, si estos así lo deciden.

No se exigirá el porte de ancla obligatoria que exige las reglas de la ILCA. (Modifica las reglas de la clase)

Será causal de descalificación de una o varias pruebas, o del campeonato completo (a criterio de la C. de Protestas), si hay evidencia de que un barco ha sido modificado por un competidor.

No se medirá velas ni barcos antes del campeonato.



## 7. Instrucciones de Regata

Las instrucciones de regata (IR) estarán disponibles desde el día de las inscripciones. Se le entregará una copia a cada timonel, además de publicarse una copia en el tablero oficial (TOC).

Las IR serán enviadas al grupo de email de la clase (más información sobre como inscribirse en el punto 16).

## 8. Sede

La sede del campeonato es el Cofradía Náutica del Pacífico (CNP), Algarrobo.

Los barcos podrán optar a ser izados a tierra o dejados amarrados en los muelles en el agua durante el campeonato completo.

## 9. Recorrido y tiempos límites

El recorrido predeterminado será Barlovento-Sotavento a seis (6) piernas (Ver Anexo 3). Se podrá usar boya separador, la cual no será considerada como una pierna.

El límite de tiempo para finalizar una regata largada a seis (6) piernas será de 1,5 horas.

Si ningún bote completa la primera pierna dentro de 30 minutos, la regata será anulada.

El límite de tiempo para finalizar una regata largada a cuatro (4) piernas será de 1 hora.

Si ningún bote completa la primera pierna dentro de 30 minutos, la regata será anulada y deberá ser, dentro de lo posible, navegada nuevamente.

Un Barco que no finalice dentro de los 20 minutos después de que finalice el primero, tendrá una puntuación igual a la de los barcos que finalizaron dentro del tiempo límite, mas un puesto. Esto modifica las RRV 35 y A4.1

## 10. Puntuación

Las abreviaciones por letras deberán concordar con el Apéndice A11, como lo exige las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en el Artículo VIII.4(a).

De acuerdo a las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en el Artículo VIII.4(b), todo barco que termine una regata y que posteriormente no sea descalificado o se retire, obtendrá una puntuación igual a su posición de llegada, como se indica a continuación: 1 punto para el primer, 2 puntos para el segundo, 3 puntos para el tercer y así sucesivamente. Los barcos puntuados con: "DNC", "DNS", "DNF" y "RAF" tendrán una puntuación de un (1) punto más que el número de barcos inscritos y elegibles para partir una regata. Los barcos puntuados con "OCS", "DNE", "BFD" y "DSQ" tendrán una puntuación de dos (2) puntos más que el número de barcos inscritos y elegibles para partir una regata. Los barcos puntuados con: "RDG" obtendrán la puntuación establecida en la audiencia de protesto.

De acuerdo a las reglas para un Campeonato de Área de la ILCA, en el Artículo VIII.4(c) la puntuación total de un barco será la suma de sus puntos obtenidos en todas las regatas excluyendo la peor regata. Esta exclusión se otorgará solo si se completan las regatas



exigidas para que exista descarte en el punto 5.3. El barco que obtiene la menor puntuación gana. Esto modifica el punto A2 de las RRV.

## 11. Embarcaciones de apoyo

Jefes de equipo, entrenadores y cualquier otra persona que brinde apoyo a una tripulación, deberá mantenerse afuera del área de regatas (definida como 100 metros afuera de los laylines, incluida el área de partida) desde la partida de la primera regata hasta el termino de la ultima regata de la serie.

Los competidores no podrán usar botes de apoyo en ningún momento durante el campeonato, con excepción que el competidor fuera autorizado por la autoridad organizadora.

La penalidad por infringir esta regla será la descalificación de todas las embarcaciones que estén asociadas con la embarcación de apoyo y su personal.

## 12. Comunicaciones

Excepto en casos de emergencias, no se podrá emitir comunicaciones por radio mientras esta en regata, ni recibir comunicaciones que no estén disponibles para todos los competidores. Esto también aplica a teléfonos celulares y cualquier medio de comunicación.

## 13. Premios

La familia Pérez Spencer entregará un trofeo perpetuo conmemorativo a Francisco, a quien gane el campeonato. Este trofeo deberá ser devuelto en la primera fecha de la copa FPS del próximo año (2011) al comodoro de la clase.

Se entregaran, además, premios al Segundo y Tercer lugar.

## 14. Responsabilidad

Cada competidor participa bajo su propio riesgo, ver RRV 4, Decisión de Regatear. La Asociación Internacional de Clase Lightning (ILCA), la Clase Lightning de Chile y los clubes sede no aceptan responsabilidad alguna por la pérdida de vidas o propiedades, por daños personales o a la propiedad, causados durante o en relación a este Campeonato.

Se sobreentiende que si un competidor es responsable de causar daño otro competidor, además de penalizarse, se hará responsable de los costos de reparación en los barcos involucrados. La responsabilidad será determinada por el Comité de Protestos.

Cada participante es responsable de su barco y equipos durante el proceso de izar y arriar los estos desde y hacia el agua en el club y deberá estar presente durante la maniobra, incluso si el barco es prestado o arrendado.

Al inscribirse en este Campeonato los participantes aceptan la declaración de exoneración de responsabilidad al Comité Organizador, a los clubes de yates involucrados, a la Clase Lightning de Chile y a la Federación Chilena de Vela, por la



pérdida de vidas o propiedades, por daños personales o daños a la propiedad, causados durante o en relación a este Campeonato, que figura en las Instrucciones de Regata (IR). Queda así sobrentendido que los participantes correrán bajo su responsabilidad y riesgo.

## 15. Clasificación Panamericanos

Este campeonato es parte del selectivo para los XVI Juegos Panamericanos a realizarse en Guadalajara, en el Vallarta Yacht Club, de Puerto Vallarta, Jalisco.

Este campeonato se sumará al Campeonato Nacional 2010, y a la Copa aculeo 2011 a realizada el 15 y 16 de enero, y la totalidad de regatas serán consideradas como el selectivo para los XVI Juegos Panamericanos.

Para los Panamericanos clasificará el campeón del Selectivo, considerando que los descarte de cada campeonato solo se podran usar en dicho campeonato

En caso que los timoneles seleccionados a los citados campeonatos decidieran no participar en estos, la lista correrá indefinidamente entre quienes hayan participado del campeonato en orden de clasificación.

## 16. Información adicional

[www.lightning.cl](http://www.lightning.cl)

Suscripción a lista de correos:

Enviar un e-mail a

[lightningCHI-subscribe@yahogroups.com](mailto:lightningCHI-subscribe@yahogroups.com)

Cristóbal Perez S.

Organizador

Email: [cps@celfin.com](mailto:cps@celfin.com)



# Anexo 1

## Formulario de Inscripción

### Copa FPS 2011

Nº de Vela: \_\_\_\_\_  
Nº de Proa: \_\_\_\_\_  
Nombre embarcación: \_\_\_\_\_

Timonel: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_

Tripulante 1: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_

Tripulante 2: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_

#### Declaración de exoneración de responsabilidad

Mediante la presente firma exonero al Comité Organizador, a los clubes de yates involucrados, a la Clase Lightning de Chile, a la Federación Chilena de Vela y a cualquier competidor o ente involucrado en este campeonato, por la pérdida de vidas o propiedades, por daños personales o daños a la propiedad, causados durante o en relación a este Campeonato, quedando así establecido que mi decisión de regatear es bajo mi responsabilidad y riesgo. (ver RRV 4, Decisión de Regatear.)

\_\_\_\_\_  
Timonel



## Anexo 2 Áreas de regata

Cofradía Náutica del Pacífico (CNP)  
Rada de Algarrobo  
Algarrobo







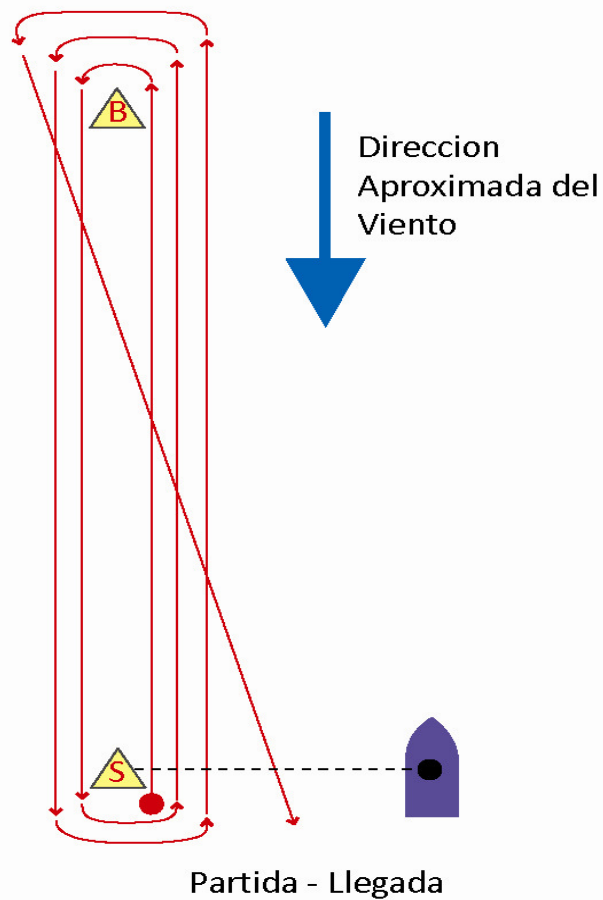
## Anexo 3 Recorridos

### Barlovento - Sotavento

6 piernas

Secuencia de marcas a montar:

Partida → B → S → B → S → B → Llegada



Notas:

- 1) Dibujo referencial
- 2) Todas las boyas por babor, excepto llegada.
- 3) Distancia aproximada entre boyas 1 y 2: entre 0,5mn y 1mn.



## Anexo 4

# Direcciones para llegar

### Cofradía Náutica del Pacífico (CNP)

Desde Ruta 68, a la altura de Casablanca tomar desvío señalado a Algarrobo  
Pasar peaje.

Seguir por esa ruta hasta entrar al pueblo de Algarrobo.

En el primer disco pare, frente a una iglesia roja, doblar a mano izquierda.

Continuar por esa calle hasta que se termine, doblar a la derecha.

En la siguiente intersección, tomar la izquierda y descender hacia la playa.

En la playa doblar a la izquierda.

Continuar por la costanera hasta llegar al portón de la CNP.





## Anexo 5

# Opciones de alojamiento

Cabañas Sealodge  
Avda. Carlos Alessandri 280  
Teléfono 035-489217

Cabañas Pao - Pao  
Camino Algarrobo Norte  
Teléfono 035-481264

Restorant y Hotel Medio Mundo  
Avda. Carlos Alessandri 1579  
Teléfono 035-481772

Club Deportivo Nacional  
Queda en el camino a la Cofradía  
Teléfono 02-275-2987

Hotel Pacifico  
Av. Carlos Alessandri n.º 1930  
[reservas@hotel-pacifico.cl](mailto:reservas@hotel-pacifico.cl)  
[www.hotel-pacifico.cl](http://www.hotel-pacifico.cl)  
(56-35) 482 855  
(56-35) 482 865  
(56-2) 591 5400